

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA Nro. 008

Revisión Resultado Informe de Monitoreo Recursos SGP ABSB 2022 e Informe Preventivo a 30 septiembre 2023

Municipio de El Rosal, Cundinamarca.

FECHA:	11 de marzo de 2024
HORA:	De 11:00 a.m. a 12:00 m.
LUGAR:	Reunión Virtual desde la Sede del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en la Ciudad de Bogotá, D.C.
ASISTENTES:	• Por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio: Josué Torrado. • Por la Alcaldía de El Rosal: Secretaros de Hacienda y Planeación del Municipio.
RESPONSABLES:	Josué Torrado, Profesional Especializado del Grupo de Monitoreo – Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
MUNICIPIO ASISTIDO:	El Rosal, Cundinamarca.

ORDEN DEL DIA:

1. Explicación del objeto de la asistencia técnica.
2. Presentación y aclaración de los indicadores incumplidos por la entidad territorial en el informe de monitoreo nacional de monitoreo al uso y ejecución de los recursos del SGP-APSB.
3. Compromisos.

DESARROLLO

1. Objeto de la asistencia técnica:

De conformidad con establecido en los artículos 2 y 20 del Decreto 3571 de 2011, modificados por los artículos 1 y 10 del Decreto 1604 de 2020 y el artículo 2.3.5.1.6.3.42 del Decreto 1077 de 2015, le corresponde al Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio -MVCT a través de la Dirección de Política y Regulación, entre otras, la función de realizar el monitoreo de los recursos del SGP-APSB y brindar asistencia técnica con el fin de promover el uso adecuado de estos recursos, según lo establecido en los artículos 10 y 11 de la Ley 1176 de 2007.

Página 1 de 5

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

De esta manera, el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico a través de la Dirección de Política y Regulación realiza la Asistencia Técnica presencial dirigida a los responsables de la Secretaría de hacienda, oficinas de planeación y servicios públicos de la administración municipal, clasificada en riesgo alto en el monitoreo al uso y ejecución de los recursos del SGP-APSB en la vigencia 2022 y el preventivo con corte al 30 de junio de 2023, con el fin de mejorar el reporte y la calidad de información para la vigencia 2023.

2. Presentación y aclaración de los indicadores incumplidos por la entidad territorial en el informe nacional de monitoreo al uso y ejecución de los recursos del SGP-APSB:

Se explicó la metodología de evaluación de los índices e indicadores que se evalúan en el informe nacional de monitoreo al uso y ejecución de los recursos del SGP-APSB, haciendo énfasis en las acciones que puede adoptar un municipio para el mejoramiento de los resultados en la calificación. Así mismo, se repasaron conceptos básicos de lo que previamente se ha expuesto a través de la metodología participativa en temas relacionados con el uso adecuado de los recursos, el pago de subsidios y la estrategia de monitoreo a los recursos de SGP-APSB, entre otros temas.

Además, se revisó conjuntamente el incumplimiento de los indicadores específicos y estratégicos utilizados para el monitoreo, y se mencionaron acciones que se pueden implementar para subsanarlos. Así las cosas, se orientó a la entidad territorial para que establezca estrategias de mejora que puedan aplicar teniendo en cuenta los resultados del monitoreo vigencia 2022 y el informe preventivo con corte a junio de 2023.

Registros:

JORNADA DE ASISTENCIA TÉCNICA

Alcaldías Departamento de Cundinamarca

ACTIVIDAD DE MONITOREO

USO Y DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS SGP-APSB

Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico
Dirección de Política y Regulación
Grupo de Monitoreo SGP-APSB



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Departamento de Cundinamarca

RIESGO		
ALCALDIA	Informe 2022	Preventivo - 30
1 Albán	MEDIO 44%	MEDIO 44%
2 Anapoima	MEDIO 58%	MEDIO 77%
3 Arbeláez	MEDIO 75%	MEDIO 46%
4 Beltrán	MEDIO 53%	MEDIO 53%
5 Bojacá	MEDIO 74%	MEDIO 74%
6 Cabrera	MEDIO 61%	ALTO 32%
7 Caparrapí	MEDIO 48%	MEDIO 48%
8 Caqueza	MEDIO 72%	MEDIO 72%
9 Chocontá	MEDIO 57%	MEDIO 47%
10 Cogua	MEDIO 75%	MEDIO 75%
11 Cota	MEDIO 50%	MEDIO 50%
12 Cucunubá	MEDIO 77%	MEDIO 58%
13 El Colegio	MEDIO 73%	MEDIO 73%
14 El Rosal	MEDIO 51%	SIN 89%
15 Facatativá	MEDIO 73%	SIN 92%
16 Fomeque	MEDIO 75%	MEDIO 47%
17 Funza	MEDIO 79%	MEDIO 50%
18 Fusagasugá	MEDIO 78%	MEDIO 49%

Indicadores	Ponderación	Nivel de riesgo	% Calificación
1 Presupuestales y financieros	48%	ALTO	0-40%
2 Administrativos	8%	MEDIO	41%-79%
3 Sectoriales	44%	SIN RIESGO	80%-100%
Total	100%		

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Informes de Monitoreo - SGP

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio En el marco de la estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control a los Recursos del SGP-APSB realiza la actividad de monitoreo con el fin de identificar el uso y destinación de las entidades territoriales, que pueda poner en riesgo la adecuada utilización de dichos recursos y el cumplimiento de las metas de calidad, cobertura y continuidad en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

<https://www.minvivienda.gov.co/viceministerio-de-agua-y-saneamiento-basico/gestion-institucional/monitoreo-los-recursos-del-sgp-apsb>

-  Informe Monitoreo Nacional Vigencia 2022
-  Anexo Informe Monitoreo Nacional Vigencia 2022

Recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico -SGP-APSB

- **Artículos 356 y 357 Constitucionales** (reformados por los Actos Legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007).
- **Ley 715 de 2001.**
- **Decreto 028 de 2008.**
- **Decreto 1077 de 2015.**
- **Resolución MVCT 1010 de 2021.**

<https://www.minvivienda.gov.co/viceministerio-de-agua-y-saneamiento-basico/gestion-institucional/monitoreo-los-recursos-del-sgp-apsb>

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

3. COMPROMISOS

Revisar las causas de incumplimiento de indicadores por parte de los responsables de la información en la Alcaldía de de El Rosal, Cundinamarca con el fin de elaborar estrategias que coadyuven a subsanar el nivel de riesgo en el monitoreo de las próximas vigencias.

Para constancia, se da por terminada la reunión a las 12:00 m. del día 11 de marzo de 2024

JOSUE TORRADO
Líder del Dpto MVCT

Elaboró: Josué Torrado, Profesional Especializado del Grupo Monitoreo SGP.
Revisó: Segismundo Rodríguez, Coordinador Grupo Monitoreo SGP.